

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista

D. **CESAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN**, diputado por Cáceres; **PEDRO CASARES HONTAÑÓN**, diputado por Cantabria; **IGNACIO LÓPEZ CANO**, diputado por Málaga, y D. **JOSÉ ZARAGOZA ALONSO**, diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Durante este periodo de lucha contra la pandemia originada por el nuevo coronavirus COVID-19, los servicios de transporte colectivo de viajeros por carretera en todas sus variantes han sufrido un desplome de su demanda que va desde el 90% de los servicios públicos de ámbito urbano e interurbano al 100% de los servicios discrecionales al cancelarse la actividad turística, ociosa, comercial y cultural o de servicio escolar por la suspensión de las clases en los centros escolares, lo que ha supuesto una práctica supresión en los ingresos de estas empresas.

¿Ha evaluado el Gobierno el impacto que han tenido las medidas adoptadas durante el estado de alarma para paliar los efectos económicos de la disminución de actividad sobre las empresas dedicadas al transporte colectivo de viajeros por carretera?

En el Congreso de los Diputados a 23 de junio de 2020



EL DIPUTADO
CESAR J. RAMOS ESTEBAN



EL DIPUTADO
PEDRO CASARES HONTAÑÓN



EL DIPUTADO
IGNACIO LÓPEZ CANO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO

87/TRANSPORTES/mgd/598

C.DIP 43641 03/07/2020 13:38